



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MURALLA & ANDES S.A."

En la ciudad de Machala, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 17H10, se realiza la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MURALLA & ANDES S.A., con la asistencia de los accionistas: Italia Leonor Villamar Toala con 25.375 acciones que corresponde el 25% del capital social y Zhen Cheng con 76.125 acciones que corresponde el 75% del capital social y además es Presidente, así también se encuentran Señores Jinping Lu en calidad de Gerente, C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vincés en calidad de Contador y C.P.A. Magister Wilmer Espinoza Toalombo en calidad de Comisario de la Compañía.

El saludo de agradecimiento por parte de los Señores Gerente y Presidente respectivamente.

El Señor Presidente Zhen Cheng, solicita que la Señora Leonor Villamar actúe como Secretaria Ad-Hoc para ésta Junta, elabore la lista de asistencia de los accionistas para constatar el quórum reglamentario, entregue las copias de los informes de Gerente General, Presidente, Comisario y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la Junta de Accionistas, y se da lectura al orden del día para que sea aprobado por los accionistas:

- 1.- Informe de Presidente de la Compañía del ejercicio económico del año 2019**
- 2.- Informe de labores del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019**
- 3.- Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019**
- 4.- Presentación, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Se convocó de manera especial al Señor Magister Wilmer Espinoza Toalombo en calidad de Comisario de la Compañía.

El orden del día es aprobado por los accionistas y se da lectura al primer punto.

1.- Informe de Presidente de la Compañía del ejercicio económico del año 2019

La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de Presidente, en el cual manifiesta las actividades realizadas durante este ejercicio económico, conjuntamente con el Señor Gerente, gestiones para inversión y beneficio de la compañía como un préstamo en su país de origen, el cual obtuvo resultado favorable que permitirá ejecutar la nueva actividad de la Compañía y cumplimiento de todas las obligaciones y permisos que ésta actividad requiere.

Al concluir la lectura del informe de Presidente correspondiente año 2019, pone en consideración de los presentes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

2.- Informe de labores del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2019.

Se da lectura por secretaria al informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en el que manifiesta que ha acatado las disposiciones de los accionistas de cada Junta con estricta disciplina, así como el cambio de Presidente y la ratificación de su cargo de Gerente, desde dónde mantiene las actividades de la Compañía, así también realizó el Cambio de Objeto Social, aumento de capital y demás actividades para el funcionamiento de la Compañía.

Cumplió con la presentación de la información del registro de nuevos accionistas y el cambio de directivos a la Superintendencia de Compañías para la debida legalización por ser el organismo institucional de control.

La nueva actividad minera de la Compañía requiere de varios trámites que se están ejecutando y generan gastos que no han podido ser cubiertos directamente por la Compañía por no tener ingresos propios, con el afán de poder cumplir con todos los compromisos y requerimientos, los accionistas en Junta General de Accionistas acordaron aportar el valor que se genere como pérdida en los Estados Financieros para que éstos valores sean absorbidos sin ninguna restricción hasta que se pueda trabajar con el Objeto Social de la Compañía.

Concluida la lectura es puesto en consideración de los accionistas para su aprobación, este es aprobado por unanimidad.

3.- Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2019

El Señor Comisario Magister C.P.A. Wilmer Espinoza Toalombo, interviene para dar lectura a su informe, explica que las cifras reflejadas en los Estados Financieros mantienen coherencia con relación a las transacciones registradas así también como los resultados y el respectivo arrastre de saldos de cada cuenta, se puede verificar y comprobar la veracidad de las cifras presentadas permitiendo emitir un informe claro, veraz y con transparencia en cada cuenta, los procedimientos contables aplicados corresponden al criterio técnico profesional del Señor Contador C.P.A. Doctor Jonny Castillo, lo que permite la correcta elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Acota que la Compañía cambió su objeto Social para actividad minera, aún no se encuentra ejecutando ésta por no contar con los recursos y permisos necesarios, sin embargo han realizado un préstamo extranjero permitiendo financiar la actividad que estará en marcha el próximo año. Entregó un informe en el mes de octubre con corte al 30 de septiembre de 2019, indicando las novedades de gastos ejecutados por la nueva actividad por lo que los accionistas decidieron asumir las pérdidas presentadas y las futuras para el buen funcionamiento de la Compañía.

Al concluir la lectura del informe de Comisario el Magister C.P.A. Wilmer Espinoza, pone en consideración de los accionistas para su análisis y aprobación, los accionistas lo aprueban sin observaciones por unanimidad.

4.- Presentación, Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Interviene el Señor Contador C.P.A. Doctor Jonny Castillo Vines, con la explicación técnica como profesional del área, la aplicación empleada en el proceso del correcto registro contable en la cuenta correspondiente de las transacciones realizadas cada mes de éste periodo, las cifras demuestran directa relación con los documentos y comprobantes ejecutados en cada movimiento, mismas que permiten a futuro la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, con la finalidad de que cada transacción concuerde en su registro con las respectivas retenciones según el caso que corresponda y por consiguiente el pago de las mismas, lo que demuestra su transparencia para la ejecución de los proyectos y actividades realizadas por Gerencia, manteniendo el control y relación documentos o facturas, comprobantes de pago, con formas de pago en administración y contabilidad, para que se puedan verificar en tanto los mayores o auxiliares de cada cuenta.

Actualmente la Compañía mantiene un saldo del inventario de mercadería, del cual se ejecutó una sola venta durante éste ejercicio económico del año 2019.

Cabe mencionar que en el mes de octubre de 2019 los accionistas convocaron a Junta General para tratar sobre la novedad presentada en el informe del Señor Comisario C.P.A. Magister Wilmer Espinoza, en el que indicaba las cifras reflejadas hasta el mes de septiembre, arrojaban saldo negativo, por los gastos generados por la nueva actividad de la Compañía que se registran por la inversión que se está realizando para incursionar en las actividades mineras, en dicha Junta los accionistas resolvieron absorber la pérdida económica generada por la inversión que se está realizando con el préstamo extranjero, hasta que la Compañía comience a producir, los gastos generados responden a permisos, estudios geológicos y demás que corresponden a la actividad de la Compañía, esto es, exploración y explotación de oro.

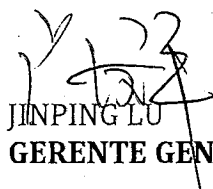
Además manifiesta haber preparado las notas explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, con el detalle de cada cuenta conforme a las NIIF's para su posterior presentación conjuntamente con los Estados Financieros y los informes de Gerencia y Comisario en la base de datos de la página institucional de la Superintendencia de Compañías.

Pone en consideración de los señores accionistas la presentación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019 conjuntamente con las notas explicativas para su aprobación.

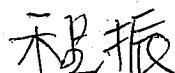
Los accionistas luego de varias deliberaciones aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

Al haber tratado los puntos del orden del día, el Presidente solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta y lectura.

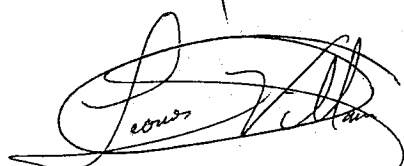
Se reinstala la Junta y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la junta siendo las 19H55.



JINPING LU
GERENTE GENERAL



ZHEN CHENG
PRESIDENTE
ACCIONISTA



ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA
SECRETARIA AD-HOC
ACCIONISTA

CERTIFICO:

Que el acta que antecede, es igual a su original, la misma que consta en el libro de actas de la COMPAÑÍA MURALLA & ANDES S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Machala, 13 de marzo de 2020.



ITALIA LEONOR VILLAMAR TOALA
SECRETARIA AD - HOC